

COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE MONITOR FORMADOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE PIANO, PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO, A JORNADA PARCIAL (53,33€%), GRUPO C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO (PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION CONFORME AL ART. 2 DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE) DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la **COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE MONITOR FORMADOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE PIANO, PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO, A JORNADA PARCIAL (53,33€ %), GRUPO C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO (PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION CONFORME AL ART. 2 DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE) DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA.**

Se procede a la publicación de los resultados totales obtenidos en el proceso selectivo que son los siguientes:

NOMBRE	FASE DE CONCURSO				TOT AL FASE CON CUR SO
	Servicios prestados (80 puntos máximo)		15 puntos máximo	5 puntos máximo	
	Servicios prestados en el ayuntamiento, 0,66 p/mes	Otras admones. Publicas, 0,222 p/mes	Acciones formativas de más de 10 horas duración, 0,20 p/hora. Acciones formativas realizadas de hasta 10 horas que no especifiquen número de horas se valoraran con 0,60 puntos.	Titulación	
MORAN DOMINGUEZ, MARTA	71,94	19,15	15	3	98



COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE MONITOR FORMADOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE PIANO, PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO, A JORNADA PARCIAL (53,33€%), GRUPO C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO (PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION CONFORME AL ART. 2 DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE) DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA.

Los interesados dispondrán de un plazo de **5 días hábiles** para efectuar reclamaciones ante dicho Tribunal.

En caso de no existir reclamaciones se entenderá por definitivo el resultado, quedando como resultado total obtenido en el proceso selectivo el que sigue:

NOMBRE	CONCURSO	TOTAL
Marta MORAN DOMINGUEZ	98	98

En atención con dicho resultado, el Tribunal propone a la Alcaldía el nombramiento a favor de **Doña Marta MORAN DOMINGUEZ**, aspirante que ha obtenido la puntuación más alta en el proceso selectivo, disponiendo de un plazo de 20 días hábiles para la presentación en el Departamento de Personal de los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos para tomar parte en la convocatoria exigidos en la base segunda de la misma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Aitor ZUBITUR SASTURAIN

